# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 115-2021-AL/MDP

Pucusana, 10 de marzo de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del Alcalde emitir las resoluciones de alcaldía con sujeción a ley;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, establece que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 108-2021-AL/MDP de fecha 05.03.2021, se Designa a la Sra. Diana Carolina Arias Navarro en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Programas Alimentarios, DEMUNA, OMAPED, CIAM y Mujer de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, al haberse dejado sin efecto la Designación de la Sra. Diana Carolina Arias Navarro en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Programas Alimentarios, DEMUNA, OMAPED, CIAM y Mujer mediante Resolución de Alcaldía Nº 114-2021-AL/MDP de fecha 10.03.2021, por lo que, dicho cargo se encuentra vacante;

EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY Nº 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del dia 11.03.2021 al SR. YVAN JOSUÉ GARCÍA ARIAS en el cargo de confianza como SUB GERENTE de la SUB GERENCIA de DESARROLLO SOCIAL, PROGRAMAS ALIMENTARIOS, DEMUNA, OMAPED, CIAM Y MUJER de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS adopte las acciones administrativas correspondientes e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

LIDIA AMÉRICA CARRILLO VELIZ
TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA
DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

7573855
Yvan Josué García Arias